



299

ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 033

15 de Diciembre de 2014

Por medio del cual se otorga Mención de Honor a estudiantes del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA

El Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en ejercicio de sus facultades y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, aprobó las Menciones de Honor correspondiente a los estudiantes de la Articulación de la Educación Media con la Superior para el año 2014, con fecha de grado del día Diecisiete (17) de Diciembre de 2014.

Que el artículo 131 del Reglamento Estudiantil consagra: "Mención de Honor": Es la certificación que confiere el Consejo Académico al mejor estudiante que se haya destacado por su excelencia académica durante todo el nivel de formación del programa de estudio, al obtener un promedio ponderado acumulado mayor o igual a 4.0. Esta exaltación se anexará a la hoja de vida del estudiante y se entregará en la ceremonia de grado. Que en su parágrafo 1 consagra: El estudiante de un programa por Ciclos Propedéuticos, que obtenga, en la Institución, el mayor promedio acumulado al finalizar sus estudios, se le exonerará del pago de los derechos de matrícula de un período académico del siguiente nivel del mismo programa de formación. Este estímulo se otorgará siempre y cuando el Instituto ofrezca el siguiente nivel en el momento de la finalización de los estudios.

SHIRIANNYS MIRANDA FERNANDEZ, identificada con Tarjeta de Identidad número 96012625755 de Barranquilla en el programa Técnico Laboral por Competencias en Mercadeo y Ventas, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,60

MARIA FERNANDA PADILLA GUEVARA, identificada con Tarjeta de Identidad número 97090418959 de Barranquilla en el programa Técnico Laboral por Competencias en Procesos Aduaneros, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,53

MARIA CAMILA OSPINA VELEZ, identificada con Tarjeta de Identidad número 97101120930 de Barranquilla en el programa Técnico Laboral por Competencias en Instalación y Mantenimiento de Redes De Computadores, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,36

ESTEFANY JOHANA PARRA FONTALVO, identificada con Tarjeta de Identidad número 98111164274 de Barranquilla en el programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Manufactura e Higiene Laboral, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,80

DAYANA RUTH SALAZAR ARAUJO, identificada con Tarjeta de Identidad número 98021163759 de Barranquilla en el programa Técnico Laboral por Competencias en Operación de Contact Center, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,50



298



MARIA FERNANDA HERNANDEZ VERGEL, identificada con Tarjeta de Identidad número 98101066037 de Barranquilla en el programa Técnico Laboral por Competencias en Servicios de Alojamiento, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,44

RAFAEL MAURICIO LEON MONTES, identificado con Tarjeta de Identidad número 98031761700 de Barranquilla en el programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Producción y Manufactura, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,32

MELANY AILYN IMBRECHTS MEJIA, identificada con Tarjeta de Identidad número 97060409351 de Barranquilla en el programa Técnico Laboral en Operador de Procesamiento de Imagen, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,20

ANGIE TATIANA GARCIA ROZO, identificada con Tarjeta de Identidad número 98011065830 de Barranquilla en el programa Técnico Laboral por Competencias en Mantenimiento de Equipos Electromecánico, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,50

GOHAN ALEXANDER RODRIGUEZ VEGA, identificado con Tarjeta de Identidad número 98020958669 de Soledad en el programa Técnico Laboral en Instalaciones Eléctricas, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,00

LAUREN CAMILA CALDERON DURAN, identificada con Tarjeta de Identidad número 1010015410 de Soledad en el programa Técnico Laboral en Mercadeo y Ventas, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,90

MARIA JOSE BARROS DIAZ, identificada con Tarjeta de Identidad número 98011561810 de Soledad en el programa Técnico Laboral en Mantenimiento de Equipos Electromecánico, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,50

RICARDO JAVIER RAMOS DIAZ, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1148702129 de Soledad en el programa Técnico Laboral en Auxiliar de Salud Ocupacional, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,60

BRIGIT JIMENEZ FONTALVO, identificada con Tarjeta de Identidad número 1007049417 de Concordia (Magdalena) en el programa Técnico Laboral en Procesos Industriales, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,40

CARLOS FRANCISCO BELTRAN RODRIGUEZ, identificado con Tarjeta de Identidad número 98120209523 de Soledad en el programa Técnico Laboral en Instalación y Mantenimiento de Redes de Computadores, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,40

ALDAIR JOSE LARA SANTANA, identificado con Tarjeta de Identidad número 97080912807 de Barranquilla en el programa Técnico Laboral en Auxiliar en Procesos de Impresión y Artes Gráficas, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,50

BRANDON DOUGLAS FANDIÑO ALGARIN, identificado con Tarjeta de Identidad número 98082115544 de Barranquilla en el programa Técnico Laboral en Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4,60



[Handwritten signature]

200



Que la estudiante **MADELAINE YISETH BAYONA RANGEL**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.155.501 de Barranquilla, Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4.15

Que la estudiante **LUCIA ISABEL OSPINO DE LA CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.136.671 de Barranquilla, Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4.56

Que la estudiante **GISSELLE PAOLA SARMIENTO ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.140.862.510 de Barranquilla, Tecnología en Gestión Empresarial, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4.06

Que la estudiante **ANGIE PAOLA HERRERA RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.140.865.591 de Barranquilla, Tecnología en Gestión Logística Internacional, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4.5

Que la estudiante **RUBEN EUCLIDES CACERES MORA**, identificado con Tarjeta de Identidad número 1010043188 de Barranquilla, Técnica Profesional en Instalación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4.0

Que el estudiante **MARYORIS CAROLINA SARMIENTO GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.447.799 de Barranquilla, Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas Informáticos, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4.1

Que el estudiante **JEFRY STEFAN POVEA CAÑAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.143.140.828 de Barranquilla, Tecnología en Automatización Electrónica Industrial, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4.4

Que la estudiante **LUIS FERNANDO LOPEZ HOYOS**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.140.862.367 de Barranquilla, Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4.2

Que la estudiante **MAYERLIN INES SERRANO HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.042.443.433 de Soledad, Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4.28

Que la estudiante **OMAR ALFREDO SANDOVAL DE LA HOZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.042.434.844 de Soledad, Ingeniería Telemática, obtuvo un promedio ponderado acumulado durante sus estudios de 4.43

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar con Mención de Honor a los estudiantes: Nina Marcela Montero Martínez, Sandy Luz Ricardo Ramos, Luis Angel Navarro Fierro, Andres Rene Ariza Ortiz, Jorge Iván Villamizar Reales, Madelaine Yiseth Bayona Rangel, Lucia Isabel Ospino de La Cruz, Gisselle Paola Sarmiento Álvarez, Angie Paola Herrera Ruiz, Rubén Euclides Cáceres Mora, Maryoris Carolina Sarmiento García, Jefry Stefan Povea Cañas, Luis Fernando López Hoyos, Mayerlin Inés Serrano Hernández, Omar Alfredo Sandoval de La Hoz.





300

ARTÍCULO SEGUNDO: Exonerar del pago matrícula en el primer periodo del siguiente Ciclo a los estudiantes: Nina Marcela Montero Martínez, Sandy Luz Ricardo Ramos, Luis Angel Navarro Fierro, Andres Rene Ariza Ortiz, Jorge Iván Villamizar Reales, Madelaine Yiseth Bayona Rangel, Lucia Isabel Ospino de La Cruz, Gisselle Paola Sarmiento Álvarez, Angie Paola Herrera Ruiz, Rubén Euclides Cáceres Mora, Maryoris Carolina Sarmiento García, Jefry Stefan Povea Cañas, Luis Fernando López Hoyos, Mayerlin Inés Serrano Hernández, Omar Alfredo Sandoval de La Hoz.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Expedido en Soledad, a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2014.

EMILIO ARMANDO ZAPATA
Presidente

CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario General

A

